



Ministero dell'istruzione e del Merito

Istituto Comprensivo Statale Trilussa - 20157 Milano

Fax: 0288448603

Ufficio didattica: Primaria e Secondaria 0288448596

Ufficio personale: 0288448599

e-mail uffici: miic8af001@pec.istruzione.it miic8af001@istruzione.it

www.ictrilussa.edu.it

C.F.80145250157 – Codice Istituto MIIC8AF001

Plessi dipendenti:

Plessi di SCUOLA PRIMARIA:

Trilussa (Graf 74) - codice MIEE8AF013

via Graf 70 - codice MIEE8AF024

Plesso SCUOLA SECONDARIA DI 1° GRADO: via Graf 74 – codice MIMM8AF012

Circ.n.125

Prot.n.1023/I.1

del 21/06/2024

A las familias de los alumnos
de la Escuela Secundaria de Primer Grado y a los docentes

Se les informa:
p.c. A la DSGA
El sitio web
y los expedientes.

Asunto: Exámenes de Estado del Primer Ciclo a.s.2023-2024

Se informa a las familias de los alumnos de primer grado de la escuela secundaria que **el Examen de Estado del Primer Ciclo se llevará a cabo al final de las clases, del 7 de junio y el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, los alumnos deberán estar presentes durante todas las pruebas.**

El Examen de Estado consta de **tres pruebas escritas:**

- La primera prueba de Italiano
- La segunda prueba sobre competencias lógico-matemáticas
- La tercera prueba de idiomas extranjeros, que consta de dos secciones (una referida al inglés y otra relacionada con el segundo idioma extranjero estudiado el francés).

Se llevará a cabo **una entrevista** para evaluar el nivel de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias establecidas por las indicaciones nacionales para el currículo. La entrevista también evaluará el dominio de las competencias de educación cívica (ley 92 del 20 de agosto de 2019).

La calificación final (Decreto ministerial 741 de 2017, artículo 13) se expresa en décimas y se determina mediante la media entre la calificación de admisión y la media de las calificaciones otorgadas en las pruebas escritas y en la entrevista.

Supera el examen aquel que obtiene una calificación igual o superior a seis/décimas.

LA DIRIGENTE SCOLASTICA
Dott.ssa Giovanna Mezzatesta
Firma autografa omessa ai sensi del
ai sensi dell'art.3, comma 2, del D.Lgs.39/93